



XXI Reunión del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

**RESOLUCION QUE DECLARA 2007 AÑO DEL XX
ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE PAZ
DE ESQUIPULAS II**

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe -FOPREL- con ocasión de su XXI Reunión, celebrada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el primero de diciembre de dos mil seis.

CONSIDERANDO

Que el 7 de Agosto de 1987 los señores Presidentes: Oscar Arias Sánchez, de Costa Rica; Vinicio Cerezo Arévalo, de Guatemala; José Napoleón Duarte (q.e.p.d.), de El Salvador; José Azcona Hoyo (q.e.p.d.), de Honduras y Daniel Ortega Saavedra, de Nicaragua suscribieron en Guatemala el **Acuerdo de Paz de Esquipulas II**, memorable acontecimiento regional que arribará a su veinte aniversario el próximo año 2007.

Que la política es el ambiente natural de las soluciones pacíficas y que, en nuestra región, el **Acuerdo de Paz de Esquipulas II** de 1987 constituye la más elocuente y prestigiosa prueba de ello.

Que nunca como ahora nuestra historia de naciones independientes registra un período tan prolongado de convivencia pacífica regional, fundado en el ejercicio efectivo de la democracia y la vigencia del Estado de Derecho, en cuyo forjamiento desempeñan un rol fundamental los Poderes Legislativos de la región.

Que el paso de una época marcada por la prevalencia de regímenes autoritarios a otra de homologación de la institucionalidad democrática inspirada en Esquipulas II, constituye un hecho de particular trascendencia histórica y de indudable valor pedagógico para otras latitudes del mundo.

Que los momentos dolorosos de la confrontación fratricida provocada por las injusticias político-sociales y económicas, agudizadas por la “guerra fría”, hicieron de Centroamérica unos de los focos de violencia bélica que amenazaban la paz regional.

Que el esfuerzo incesante por construir “..... auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia.....” mediante el diálogo y el acuerdo, fue alentado por Contadora y el Grupo de Apoyo; y robustecido por el respaldo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea y del



XXI Reunión del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

venerado e inolvidable Papa Juan Pablo II, a quien se le otorgó el Premio Esquipulas de la Paz, instituido por la Primera Reunión del FOPREL.

Que producto del esfuerzo de Esquipulas II, se iniciaron procesos políticos democráticos, que permitieron hacer efectivo la vigencia de la paz en toda la región, pero particularmente Nicaragua, El Salvador y Guatemala, que pusieron punto final a prolongados conflictos bélicos.

Que la oportuna activación del principio de perfectibilidad inherente a la democracia, ha demostrado ser clave del proceso de cambios pacíficos inspirados en Esquipulas II, y que hoy perfilan la imagen positiva que proyecta nuestra región ante el mundo.

Que este hecho no sólo constituye una evidente reivindicación histórico-cultural de la política concebida como ciencia y arte del buen gobierno, sino que pone de relieve la importancia de ser ejercida cada vez más por hombres y mujeres con auténtica vocación de servicio por el bien común.

Que es meta permanente del FOPREL contribuir al forjamiento de una cultura de paz fundada en la democracia, la libertad y el respeto de los derechos humanos, y que la conmemoración y exaltación histórica del **Acuerdo de Paz de Esquipulas II** se enmarca dentro este elevado propósito.

RESUELVE

- Primero: Declarar **2007, AÑO DEL VEINTE ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE PAZ DE ESQUIPULAS II**, firmado en Guatemala por los señores presidentes Oscar Arias Sánchez, de Costa Rica; Vinicio Cerezo Arévalo, de Guatemala; José Napoleón Duarte (q.e.p.d.) de El Salvador; José Azcona Hoyo (q.e.p.d.) de Honduras; y Daniel Ortega Saavedra, de Nicaragua.
- Segundo: Realizar, en coordinación con la Asamblea Nacional de Nicaragua, sus autoridades eclesiásticas y municipales, la **VI Reunión Extraordinaria del FOPREL** para que conmemoremos en forma solemne este 20 Aniversario, que incluirá erigir un obelisco en el sitio que se estime más apropiado para exaltar el significado histórico de Esquipulas II; a los que con su apoyo contribuyeron a ponerlo en práctica; y a todos los pueblos y gobiernos amantes de la paz.
- Tercero: Promover en el seno de los partidos políticos, parlamentos nacionales, regionales e internacionales, al igual que entre los gobiernos y organismos de la comunidad internacional, como el SICA, la OEA, la Unión Europea y la ONU; para que consignent, de la forma que estimen apropiado, la conmemoración de este **AÑO DEL XX**



XXI Reunión del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE ESQUIPULAS II.

Instruir al Secretario Ejecutivo que solicite el apoyo de los gobiernos y organismos internacionales, especialmente de aquéllos que desempeñaron un papel especial en el surgimiento y puesta en práctica de Esquipulas II, para llevar a cabo adecuadamente las distintas actividades conmemorativas del 2007 como año del 20 Aniversario de tan trascendental acontecimiento para la Paz que hoy reina en nuestra región.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el primero de diciembre de dos mil seis, en un ejemplar original para los efectos que correspondan.


D. Julio César Valentín Jiminián

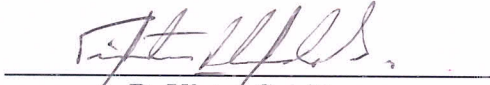
Presidente de la Cámara de Diputados de la Rep. Dom.
y Presidente del FOPREL


D. Philip Zuniga

Presidente Senado de Belize


D. Rubén Orellana

Presidente Asamblea Legislativa
de El Salvador


D. Víctor Sabillon

Vice-Presidente del Congreso Nacional
de Honduras


D. José Figueroa Aguilar

Diputado Secretario de la Asamblea Nacional de
Nicaragua


Da. Evita Arguedas Mackloun

Vice-Presidenta de la Asamblea
Legislativa de Costa Rica


Da. Susana Richa de Torrijos

Vice-Presidenta de la Asamblea Nacional de
Panamá


D. Marco Tulio Coronado Silva

Representante del Presidente del Congreso de la
República de Guatemala y Vice-Presidente del FOPREL